

Agunt.º de Larcayo Junio de 8 de Enero de 1879
 Presidencia de D. Anastasio Albin.

D. José Miguel Arce
 José Ignacio Aldanondo
 José M. Bermejo
 José M. Zambrana
 Juan Pita Erasquin

Abierta la sesión con asistencia de los tres Corregidos que se copusan al margen, y leída y aprobada que fue el acta de la sesión anterior, la Corporación acordó la construcción de un nuevo espolón en el punto de Andrés, cable en remate público por el sistema de propuestas, en pliego cerrado, y que se publique bajo las condiciones siguientes:

Nota de Alfordiga Diciembre
 Particulars vinj 282,62
 Tabamery c 70,90
 Ag.º licor 93,70
 Total 447,22

1.º Las dimensiones del cordón que se debe colocar para formar espina del espolón sera de piedra dura que tenga de 10 a 12 centímetros de espesor y 30 de altura, cuyas piedras deberán estar labradas por la cara superior y juntas, y cobradas con araca bajo nivelata a satisfacción de una persona inteligente designada por el Agunt.º quien marcará los rasantes y la línea de cordón.

2.º Se colocarán tres mojoneros o guarda medias en los puntos que se señalasen oportunamente, cuyos mojoneros deberán tener un metro de altura 40 cent. de base, 20 arriba, de forma piramidal truncada, siendo su grueso 14 centímetros.

3.º El presupuesto del corte del cordón que se indica en la 1.ª condición, deberá ser por metro lineal y de los mojoneros 18 puntos en punto.

4.º La obra deberá estar concluida si mediado de febrero próximo.

Los que quieran encargarse de la construcción de dicha obra presentarán sus propuestas al Agunt.º de este lugar para las once horas de la mañana del domingo 18 del actual en pliego cerrado, conforme al modelo anexo al folio 66 vuelto de este libro, y se le adjudicará al mejor postor, y firmen los Corregidos que se han designado el Secretario

Anastasio Albin José Miguel Arce

José Ignacio Aldanondo José M.º Zambrana
 H.º Corregido
 Provincia Avamandé